

BASES CYBERDAY 2025

“SORTEO de 6 Giftcards de \$50.000 en SuperZoo”

ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.

Del 02 de junio al 04 de junio por campaña Seguro Mascotas CYBERDAY 2025

Objeto del concurso: La compañía invita a todos sus clientes, que cumplan con los requisitos que se describen a continuación, a participar del sorteo 6 Giftcards de \$50.000 en SuperZoo.cl.

Primero: Participarán aquellas personas que contraten su Seguro de mascotas, en la web www.zenitseguros.cl durante la vigencia de la campaña.

Segundo: Vigencia del Concurso, la promoción de esta campaña, comprenderá el período entre el 02 de junio y el 04 de junio de 2025.

Tercero: El premio consistirá en 6 Giftcards de \$50.000 en tiendas de mascotas.

Cuarto: El sorteo se realizará de forma aleatoria con la Base de Datos de todos los registros de contratación seguro de mascota realizados a través de la web www.zenitseguros.cl . Se escogerá a 10 ganadores, siendo los primeros 6 los oficial y los siguientes de reemplazo. La fecha de sorteo será el lunes 23 de junio de 2025 a las 10:00 Hrs.

Quinto: La entrega del premio se realizará a: A) Un solo ganador B) La información se le hará llegar mediante email y/o llamado telefónico en un lapso de tiempo de hasta 5 días de haber finalizado el concurso. C) Si no se recibe respuesta dentro del plazo indicado, la entrega del premio se declarará nula para ese participante, y se contactará al siguiente ganador según el orden establecido, siguiendo el mismo procedimiento. Este proceso se repetirá sucesivamente hasta completar la entrega a los 6 ganadores correspondientes. D) La entrega del premio se realizará mediante un archivo PDF que contendrá un código único. Para utilizarlo, el ganador deberá ingresar dicho código durante el proceso de compra en el sitio web Superzoo.cl, específicamente en el paso del carrito de compras. El código solo podrá ser canjeado a través del sitio web y es válido para pedidos con retiro en tienda, delivery exprés o delivery estándar. La compra debe ser por un monto superior a \$50.000 para que el código sea válido.

Sexto: La publicación de los ganadores se realizará mediante redes sociales (Instagram), en un plazo máximo de 29 días después del sorteo.

Séptimo: Interpretación las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que el concurso comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el premio que expresamente se ha señalado y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados. A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para Bci Seguros.

Octavo: La entrega del premio será previo acuerdo con el ganador. Todo lo que suceda en relación con el premio, luego de la entrega de este, etc. Zenit Seguros queda expresamente excluida de toda responsabilidad derivada de las circunstancias mencionadas.